

21 de julio

9:45-11:45. **Fernando VII: el rey imaginado.** Emilio La Parra López. Universidad de Alicante.
12-14. **Confesionalidad del estado y reforma de la iglesia.** Emilio La Parra López. Universidad de Alicante.

22 de julio

9:45-11:45. **Las mujeres en la Guerra de la Independencia.** María Cruz Romeo Mateo. Universidad de Valencia.
12-14- **Las Cortes de Cádiz y la cultura política progresista.** María Cruz Romeo Mateo. Universidad de Valencia.

23 de julio

9:45-11:45. **De la ilustración a la revolución: la emergencia del pensamiento político liberal.** Antonio Rivera García. Universidad de Murcia.
12-14. **Los enemigos de la ilustración en los orígenes del liberalismo español.** Antonio Rivera García. Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

Dr. Francisco Carantoña Álvarez. Universidad de León.
Dra. Elena Aguado Cabezas. Universidad de León.
Dr. Gonzalo Butrón Prida. Universidad de Cádiz.
Dr. Emilio La Parra López. Universidad de Alicante.
Dra. María Cruz Romeo Mateo. Universidad de Valencia.
Dr. Antonio Rivera García. Universidad de Murcia.

ENTIDADES COLABORADORAS:

Fundación Sierra Pambley.



Fundación Sierra-Pambley)

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA: Universidad de León. Secretaría del Centro de Idiomas. Jardín de San Francisco, s/n. 24071 - LEÓN
Telf. 987 291 962 - 987 291 963. Correo electrónico: ulesci@unileon.es www.unileon.es/cursosverano



Caja España



Caja España



ENTRE LA REFORMA Y LA REVOLUCIÓN: LAS CORTES DE CÁDIZ Y SU TIEMPO. (1810-2010 SEGUNDO CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ)

CURSOS DE VERANO 2010
SAN ISIDORO · Universidad de León

ENTRE LA REFORMA Y LA REVOLUCIÓN: LAS CORTES DE CÁDIZ Y SU TIEMPO. (1810-2010 SEGUNDO CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ)

DIRECCIÓN:

Dr. Francisco Carantoña Álvarez (Universidad de León) y Dra. Elena Aguado Cabezas (Universidad de León)

LUGAR: Real Colegiata de San Isidoro (Salón San Isidoro) y Fundación Sierra Pambley.

FECHAS: 19 al 23 de julio de 2010.

HORARIO: De 9.45 a 14 horas.

DURACIÓN: 20 horas

NÚMERO DE ALUMNOS: Mínimo: 20. / Máximo: 90

TASAS: Normal: 70 €

Estudiantes: 50 €.

DESTINATARIOS:

- Comunidad Universitaria de la Universidad de León, especialmente alumnos y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y de asignaturas de Historia en otros centros.
- Antiguos alumnos de la ULE.
- Estudiantes y graduados universitarios en general.
- Profesionales, en especial profesores de Enseñanza Media.
- Ciudadanos interesados en la Historia.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN: 2 créditos.

OBJETIVOS:

En 2010 se conmemora el segundo centenario de la constitución de las Cortes de Cádiz en la Isla de León, ni los cursos de verano de la Universidad de León ni la Fundación Sierra Pambley, institución heredera de la tradición ilustrada y liberal, podían quedar al margen de este aniversario. Las Cortes de 1810 fueron convocadas por la Junta Central gracias, sobre todo, al decidido impulso de Gaspar Melchor de Jovellanos, la figura más señera de la Ilustración española, que desempeñó en ella su último gran servicio público. Elegidas por un sufragio casi universal, aunque indirecto, son el primer parlamento verdaderamente representativo de la historia de España. Casi 300 diputados representaron a las provincias, las juntas, las principales ciudades y las colonias de la monarquía hispánica, extendida entonces por cuatro continentes. La

guerra y la distancia dificultaron, pero no impidieron, el proceso electoral. En León, los 5 diputados de la provincia fueron elegidos, el 29 de agosto de 1810, en el monasterio de Carracedo, el de la junta el 1 de septiembre y el de la ciudad de León en octubre de 1812, cuando fue liberada.

En medio de una guerra larga y cruel, con la mayor parte del territorio ocupado por los enemigos durante los dos primeros años de la legislatura, las Cortes llevaron a cabo una obra legislativa que, en muchos casos, sigue asombrando por su modernidad. Sus reformas, entre las que destaca la Constitución de 1812, sentaron las bases de moderno Estado liberal y por primera vez dotaron de contenido ideológico al concepto de Estado-nación en España. No sólo la libertad de expresión, la prohibición de la tortura, la desamortización, la supresión del régimen señorial o la libertad de industria tienen su origen en la legislación gaditana; desde la protección de los derechos de autor, hasta la prohibición del maltrato a los estudiantes en las escuelas, la moderna lotería o la diputaciones provinciales, muchos de los fundamentos nuestra sociedad y organización política hunden sus raíces en Cádiz.

En el curso intervendrán algunos de los principales especialistas en el periodo, no sólo contemporaneístas, también expertos en la historia de las ideas procedentes de la filosofía. Se explicará el contexto de la España de la época, las características de la Ilustración y la anti ilustración españolas, la forma de elección y composición del parlamento y algunos de los aspectos más relevantes de su obra. También la influencia que tendrá en la configuración del liberalismo en nuestro país y la dimensión internacional de la Constitución de 1812.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Se realizará, en horario de tarde, una visita guiada al museo, la biblioteca y las instalaciones de la Fundación Sierra Pambley. Si la matrícula fuese muy numerosa, podría organizarse en dos días diferentes.

PROGRAMA:

19 de julio

9:45-11:45. **El nacimiento del primer parlamento representativo: la convocatoria de las Cortes y la elección de los diputados.** Francisco Carantoña Álvarez. Universidad de León.

12-14. **Diputados leoneses en las Cortes de Cádiz.** Elena Aguado Cabezas. Universidad de León.

20 de julio (Fundación Sierra Pambley)

9:45-11:45. **El Cádiz de las Cortes.** Gonzalo Butrón Prida. Universidad de Cádiz.

12-14. **La proyección internacional de la Constitución española de 1812.** Gonzalo Butrón Prida. Universidad de Cádiz.